



III. DESCRIPCIÓN DE PUESTO

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	REGIÓN
1216-11957-01	1.1.1. OFICINA DE EVALUACIÓN DE PERSONAL Y PROYECTOS DE RECURSOS HUMANOS	XALAPA

BASE LEGAL

LEY ORGÁNICA: ARTÍCULOS 81 FRACC. IV; 88, 105, 107, 110, 111, FRACC. I Y 112.
ESTATUTO GENERAL: ARTÍCULOS 1, 4 Y 336.

OBJETIVO

Coordinar y supervisar que la gestión de los procesos de evaluación de conocimientos y competencias para el ingreso y promoción de personal de confianza y por obra de tiempo determinado, se lleve a cabo de acuerdo a las políticas autorizadas, así como asegurar que la evaluación de las autoridades académicas y funcionarios, se lleven a cabo de acuerdo a las políticas institucionales establecidas.

UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA



ATRIBUCIONES

FUNCIONAMIENTO Y GESTION

1. Acordar con el Jefe del Departamento los asuntos de su competencia.
2. Coordinar la integración de los exámenes para la evaluación de conocimientos, acorde al tipo de plaza y funciones a desempeñar.
3. Analizar los resultados de las evaluaciones realizadas y dirigir la elaboración de reportes ejecutivos para la toma de decisiones por la Dirección General de Recursos Humanos.
4. Dirigir las evaluaciones e integración de los resultados de las ternas en que participan autoridades académicas y funcionarios para el análisis correspondiente y la toma de decisiones.
5. Integrar los resultados de evaluaciones para validación del Jefe de Departamento y la autorización del Director General de Recursos Humanos.
6. Supervisar y evaluar el desempeño del personal a su cargo y proponer estrategias para su desarrollo.
7. Controlar la base de datos del personal evaluado.
8. Supervisar y evaluar el correcto reclutamiento y selección de personal de bolsa de trabajo.

9. Proponer mejoras a los procesos de evaluación para la selección y promoción de personal.
10. Informar y reportar las actividades de la Oficina al Jefe del Departamento de Evaluación y Desarrollo de Personal.
11. Las demás que señale la legislación universitaria en lo que le sea aplicable. *(Artículos 4 fracción I y 336 fracción I del Estatuto General)*



 Mira Milzy Martinez Beristain Jefa del Departamento de Evaluación y Desarrollo de Personal	 Dr. José Raúl Trujillo Directora General de Recursos Humanos	 L.A.E. Rogelio A. Suárez Sánchez Director de la Unidad de Organización y Métodos	JUNIO/17	JUNIO/17
PROPONE	AUTORIZACIÓN FUNCIONAL	VISTO BUENO	FECHA DE AUTORIZACIÓN	ENTRA EN VIGOR